

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO: N° 084 DE 2022

CONTRATISTA: STOREND S.A.S

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LOS MUNICIPIOS DONDE PRESTA EL SERVICIO EMPOCALDAS S.A. E.S.P. A TRAVES DE UN PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONAL COMO LO SON RADIO, PRENSA TV, PLATAFORMAS NOTICIOSAS LOCALES, PARA LA DIFUSION Y EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS, CUÑAS RADIALES, COLUMNAS, ADEMÁS DEL CONTACTO CON LÍDERES DE OPINIÓN, REALIZACIÓN DE RUEDAS DE PRENSA, CON EL FIN DE EVIDENCIAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES AUDIENCIAS Y OBTENER UN POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 250.000.000 M/CTE

ADICIÓN 1: \$ 8.000.000 M/CTE

ADICIÓN 2: \$117.000.000 M/CTE

TOTAL: \$ 375.000.000 M/CTE

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RECURSOS: PROPIOS

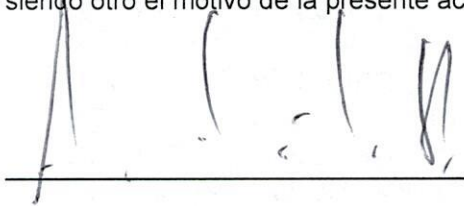
En la ciudad de Manizales a los 28 día del mes de Diciembre de 2022, se reunieron **Mariana Gutiérrez Osorio, Jefe Sección de Comunicaciones y Prensa** de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en su calidad de Supervisora, y **Carolina Sánchez Ríos Representante Legal de la empresa contratista STOREND S.A.S**, con el fin de efectuar la liquidación del contrato N° 084 de 2022.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las labores realizadas y haber comprobado que las mismas se llevaron a cabo de conformidad con los términos del contrato suscrito, hasta la fecha del acta de terminación por mutuo acuerdo, se procede a aceptar y a firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del informe realizado no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$250.000.000
ADICIÓN 1	\$8.000.000
ADICIÓN 2	\$117.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$375.000.000
VALOR DEL ACTA 07 Y FINAL	\$19.028.746
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$375.000.000

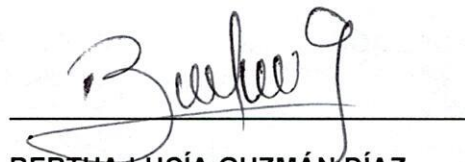
Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato. No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



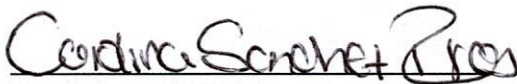
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.



MARIANA GUTIÉRREZ OSORIO
Jefe Sección Comunicaciones y Prensa
Supervisora



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
V°.B°.



CAROLINA SÁNCHEZ RÍOS
Representante Legal
Storend S.A.S
Contratista